



CONVOCATORIA MOVILIDAD AGOSTO - DICIEMBRE 2020

La Universidad Autónoma de Chiapas, a través de la Secretaría Auxiliar de Relaciones Interinstitucionales, convoca a sus estudiantes de nivel licenciatura en modalidad presencial que deseen realizar una estancia académica en alguna de las instituciones de educación superior nacional o internacional con la que se tenga formalizado un convenio de colaboración, o a través de organizaciones o asociaciones a las que pertenezca, a concursar por una de las becas de movilidad disponibles para el semestre agosto - diciembre 2020. Estas estarán determinadas en función de los recursos disponibles.

I. BASES

1. Esta convocatoria, los lineamientos, requisitos y la lista de instituciones de educación superior nacionales e internacionales participantes, se podrán consultar en www.sari.unach.mx a partir 08 de enero de 2020
2. La **recepción de expedientes** se llevará a cabo en el periodo establecido dentro de la vigencia de esta convocatoria de acuerdo a lo que indica el Apartado V de la presente convocatoria. No se recibirán expedientes incompletos o después de las **14 hrs. del 10 de febrero de 2020.**
3. La aceptación definitiva la decidirán las instituciones de educación superior receptoras, ya que éstas se reservan el derecho de admisión. **El obtener una carta de aceptación por la Universidad destino no significa la asignación de una beca.**
4. La fecha límite para la recepción de la Carta de Aceptación será el 29 de mayo del 2020, en caso de no ser recibida, el trámite se dará por cancelado.
5. Para que la solicitud proceda es obligatorio el cumplimiento, en tiempo y forma, de todos los requisitos.

II. REQUISITOS

1. Ser mayor de edad.
2. Ser mexicano
3. Ser alumno regular (no adeudar materias).
4. Para movilidad nacional, tener un promedio general académico mínimo de 8.5.
5. Para movilidad internacional el promedio general académico mínimo será de 8.9.
Para las ingenierías y licenciaturas en medicina humana y veterinaria, así como Físico-Matemáticas, el promedio general académico mínimo requerido será de 8.5.



6. Para movilidad nacional acreditación **mínima de un nivel A2** y para movilidad internacional acreditación **mínima de un nivel B1** en dominio de un segundo idioma de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas mediante constancia expedida por la Facultad y Escuelas de Lenguas de la Universidad Autónoma de Chiapas. (presentar el nivel más alto acreditado).

La Facultad y Escuelas de lenguas de la UNACH realizarán un examen de acuerdo a las siguientes fechas:

Inscripciones: Del 20 al 23 de enero de 2020

Aplicación de examen: lunes 27 de enero de 2020

Entrega de resultados: viernes 31 de enero de 2020

7. Haber aprobado al menos el 45% de créditos académicos a cursar en aula de su plan de estudios, de acuerdo al apartado IV de la presente convocatoria.
8. Crear y usar la cuenta de correo electrónico institucional o Gmail
9. Presentar en tiempo y forma **todos** los documentos que integran el expediente y que son señalados en el apartado III de la presente convocatoria.
10. No haber sido beneficiado de una beca de movilidad con anterioridad.
11. Elegir una Institución dentro de la oferta de universidades publicada en el apartado de movilidad en www.sari.unach.mx que ofrezca programas académicos afines al que cursa en la UNACH.
12. El contrato académico que se menciona en el apartado III, deberá contener seis materias, de las cuáles deberá **cursar mínimo 4** en movilidad y **aprobar mínimo 3** que serán revalidadas en su plan de estudios de la UNACH.
13. En caso de presentar optativas como materias a revalidar, se deberá especificar el nombre de la optativa. La materia de Servicio Social podrá ser cursada solo en movilidad nacional y previa autorización del área correspondiente. Seminario de Tesis no podrá ser cursada en movilidad.
14. Tomar el curso en línea "Chiapas: Fundamentos Históricos" disponible en <http://www.cursos.unach.mx>
15. Cubrir los gastos que se deriven de la movilidad que no estén incluidos en los apoyos institucionales asentados en el convenio o convocatoria correspondiente, tales como pasaporte, seguro médico con cobertura internacional, visado de estudiante, según corresponda.



16. Entregar el expediente original a más tardar el 10 de febrero de 2020 en cualquiera los lugares señalados en el apartado V de la presente convocatoria.

Los alumnos que no cumplan con el promedio mínimo solicitado o hayan sido beneficiados con una beca con anterioridad, podrán participar en el Programa de Movilidad e Intercambio Académico con **recursos propios**, entregando una carta compromiso para realizar su movilidad en caso de obtener una carta de aceptación.

*la carta compromiso será en formato libre, dirigida a quien corresponda y debe expresar el consentimiento y compromiso de los padres y/o tutores para realizar la movilidad con recursos propios. Debe incluir la firma del alumno de por lo menos uno de los padres.

III. INTEGRACION DEL EXPEDIENTE

Sin excepción, no se recibirán expedientes incompletos ni fuera del tiempo establecido en el apartado I de la presente convocatoria.

Movilidad Nacional

1. El alumno postulante a una beca de movilidad nacional deberá presentar en un folder tamaño carta color beige con broche baco de 8cm. los documentos que se enlistan en el orden que se indica a continuación:
 - a) Check List Movilidad Nacional
 - b) Copia de Acta de Nacimiento
 - c) 2 Copias de Identificación Oficial vigente (ambos lados en una sola hoja)
 - d) Copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP)
 - e) Dos fotografías tamaño infantil de frente a color. (en un sobre o bolsa dentro del expediente)
 - f) Fotografía digital de frente a color en formato .jpg
 - g) Constancia de dominio de un segundo idioma (mínimo A2 del MCERL) expedida por la Facultad y Escuelas de Lenguas de la Universidad Autónoma de Chiapas y/o copia de constancia de puntaje TOEFL superior a 382 puntos (deberá presentar original para cotejo)
 - h) Copia de credencial de estudiante UNACH
 - i) Constancia de Registro Federal de Contribuyentes (RFC) sin obligaciones fiscales
 - j) Oficio de postulación de su Unidad Académica (original y una copia)
 - k) Contrato de Estudios (original y una copia)
 - l) Solicitud de movilidad con fotografía (original y una copia)
 - m) Historial académico original
 - n) Formato de hoja de vida (máximo 2 cuartillas sin documentos probatorios)
 - o) Carta de exposición de motivos. (formato libre dirigida a la universidad destino)
 - p) Autorización de los Padres o Tutor legal Formato
 - q) Formato de aceptación de condiciones de beca
 - r) Carta de recomendación académica (una del tutor académico y una de un docente)
 - s) Cuestionario psicopedagógico
 - t) Copia del Carnet de citas del seguro médico facultativo (IMSS)
 - u) Declaración de salud y enfermedades preexistentes y exámenes de laboratorio



- v) 2 Copias de la carátula del contrato de apertura de Cuenta Santander Universia o estado de cuenta con la CLABE interbancaria y número de cuenta visibles.
- w) Formato de solicitud beca CUMex o de la Convocatoria a la que postula
- x) Constancia de término del curso en línea "Chiapas: Fundamentos Históricos" firmada.
- y) Presentar toda la documentación anterior en formato digital (USB), **un PDF por cada archivo**. El archivo será guardado con el número consecutivo y nombre del alumno y el documento que refiere (Ejemplo: 1DanielRuiz.pdf)

Movilidad Internacional

1. El alumno postulante a una beca de movilidad internacional deberá presentar en un folder tamaño carta color azul con broche baco de 8cm. los documentos que se listan en el orden que se indica a continuación:
 - a) Check List Movilidad Internacional
 - b) 2 Copias de Pasaporte con vigencia mínima de dos años (hoja de datos)
 - c) Copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP)
 - d) Dos fotografías tamaño infantil de frente a color (en un sobre o bolsa dentro del expediente)
 - e) Fotografía digital de frente a color en formato .jpg
 - f) Copia de credencial de estudiante UNACH
 - g) Copia de identificación oficial vigente INE
 - h) Constancia de dominio de un segundo idioma (mínimo B1 del MCERL) expedida por la Facultad y Escuelas de Lenguas de la Universidad Autónoma de Chiapas. En caso de aplicar a una Universidad de no habla hispana, deberá presentar constancia de puntaje TOEFL o examen requerido por la universidad destino con el nivel que ésta solicite.
 - i) Oficio de postulación de su Unidad Académica primera opción (original y una copia)
 - j) Oficio de postulación de su Unidad Académica segunda opción (original y una copia)
 - k) Contrato de Estudios para su primera opción de Universidad destino (original y una copia)
 - l) Contrato de Estudios para su segunda opción de Universidad destino (original y una copia)
 - m) Solicitud de movilidad para su primera opción de Universidad destino (original y una copia)
 - n) Solicitud de movilidad para su segunda opción de Universidad destino (original y una copia)
 - o) Historial académico original
 - p) Formato de hoja de vida, (máximo dos cuartillas sin documentos probatorios)
 - q) Cuestionario psicopedagógico
 - r) Carta de exposición de motivos para su primera opción de Universidad destino (formato libre, dirigida a la universidad destino y firmada. En español y si desea puede ser en otra lengua)
 - s) Carta de exposición de motivos para su segunda opción de Universidad destino (formato libre, dirigida a la universidad destino y firmada. En español y si desea puede ser en otra lengua)
 - t) Autorización de los Padres o Tutor legal Formato. (Firmada en todas las hojas)
 - u) Formato de aceptación de condiciones de beca
 - v) Cartas de recomendación académica (una del tutor académico y una de un docente)
 - w) Carta compromiso de compra de póliza de Seguro Médico Internacional y trámite de visa.



- x) Declaración de salud y enfermedades preexistentes y exámenes de laboratorio
- y) 2 Copias de la carátula del contrato de apertura de Cuenta Santander Universia o estado de cuenta con la CLABE interbancaria y número de cuenta visibles.
- z) Constancia de término del curso en línea "Chiapas: Fundamentos Históricos" firmada
- aa) Presentar toda la documentación anterior en formato digital (USB), un PDF por cada archivo. El archivo será guardado con el número consecutivo y nombre del alumno (Ejemplo: 1KarlaMartinez.pdf)

IV. DE LAS BECAS

La UNACH cuenta con diferentes fuentes de financiamiento para las becas de movilidad nacional e internacional, ya sea por convenio o a través de distintos organismos. Los beneficios de la beca como los requisitos a cumplir estarán determinados por la fuente de financiamiento solicitada.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		% CRÉDITOS	REGION	BECA TRANSPORTE (monto máximo)	BECA DE APOYO PARA MANUTENCIÓN **
Santander, UNACH		45	NACIONAL	-	\$ 25,000
CUMex		50	NACIONAL	-	\$ 25,000
ECOES		60	NACIONAL	-	\$ 25,000
PFCE-SEP, UNACH		45	ESTADOS UNIDOS Y CANADA	\$ 15,000	\$ 50,000
			CENTROAMERICA	\$ 10,000	\$ 38,000
			SUDAMERICA Y ESPAÑA	\$ 20,000	\$ 42,000
Santander, UNACH		45	BRASIL, RESTO DE EUROPA, ASIA Y OCEANIA	\$ 25,000	\$ 50,000
CONVENIO	45	INTERNACIONAL	(De acuerdo a la región)	Será otorgado por la Universidad destino	

****El monto de la beca de manutención será depositado en 5 pagos mensuales**



V. ENTREGA DE EXPEDIENTES

1. La entrega de expedientes se llevará a cabo del 03 al 10 de febrero de 2020 de 9:00 a 14:00hrs. en los siguientes lugares:
 - a) Coordinación de movilidad de cada Unidad Académica de la UNACH.
 - b) Centro de Estudios Avanzados y Extensión
Coordinación de Asuntos Académicos Campus IV
Pista Principal esq. Pista secundaria antiguo aeropuerto – Solidaridad
2000, Tapachula, Chiapas, México, C.P. 30798
 - c) Secretaría Auxiliar de Relaciones Interinstitucionales
Boulevard Laguitos 279-A, Fracc. Rincón de los Lagos, Tuxtla Gutiérrez,
Chiapas, México.
2. Sin excepción alguna, no se recibirán expedientes incompletos o fuera del horario y sede establecidos en la presente convocatoria.
3. Los expedientes foráneos deberán estar físicamente en la Coordinación de Movilidad e Intercambio Académico en Tuxtla Gutiérrez a más tardar el viernes 14 de febrero del mismo año para que sean tomados en cuenta.

VI. CRITERIOS DE EVALUACION

1. Solo serán evaluados los expedientes que hayan sido recibidos en tiempo y forma.
2. La evaluación de los expedientes estará a cargo del **Comité de Becas de Movilidad Estudiantil** que está integrado por académicos representantes de cada una de las áreas del conocimiento de nuestra Universidad.
3. Para asignar la beca de movilidad, el Comité considerará el expediente personal, la trayectoria académica, el promedio ponderado, el dominio de lenguas extranjeras, la equidad por unidad académica y los resultados de la entrevista personal (sólo en caso de ser necesario).
4. Asistencia al Taller de Movilidad académica al que convocará la Secretaría Auxiliar de Relaciones Interinstitucionales.
5. Los alumnos serán postulados solo a una universidad de acuerdo a su solicitud y los espacios disponibles por cada Universidad destino.



6. Los alumnos que no sean beneficiados con una beca económica de movilidad, podrán ser apoyados con gestiones para realizar su movilidad con recursos propios.
7. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité de Evaluación de Movilidad Estudiantil.

La participación en esta convocatoria implica la aceptación de sus bases.

MAYORES INFORMES

Coordinación de Movilidad e Intercambio Académico
Boulevard Laguitos 279-A, Fracc. Rincón de los Lagos,
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.
Teléfono +52 (961) 6153920 ext. 4
Facebook: UNACH-Movilidad e Intercambio
Correo electrónico: movnacional@unach.mx, movinternacional@unach.mx

UNACH - Campus IV Tapachula
Centro de Investigaciones con Visión para Mesoamérica
Coordinación de Asuntos Académicos Campus IV
Pista Principal esq. Pista secundaria antiguo aeropuerto – Solidaridad
2000, Tapachula, Chiapas, México, C.P. 30798
Teléfono y Fax +52 962 628-44 72 Ext.107
Correo electrónico amnunez@unach.mx

A fin de resolver dudas sobre la presente convocatoria, se realizarán foros informativos en diferentes sedes de la Universidad Autónoma de Chiapas.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. 8 de enero de 2020.

“Por la Conciencia de la Necesidad de Servir”

SECRETARÍA AUXILIAR DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS